AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO

MARÍA DE GRACIA RUIZ PEREZ (1 de 2)
Jefa Área de la Mujer
Fecha Firma: 28/01/2026
HASH: 425565a4d0548b8eb9ea8c52b6d4efe2

JUAN ALFREDO GUZMAN MANSILLA (2 de 2)
Secretario General
Fecha Firma: 28/01/2026
HASH: e029d9b320a283568181a1c5e6573eae

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR CORRESPONDIENTE A LA PROVISIÓN DEFINITIVA DEL PUESTO DE TRABAJO DE JEFE DE SECCIÓN DE SERVICIOS SOCIALES, MEDIANTE CONCURSO, EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO.

En Puertollano, a 28 de enero de 2026, siendo las 10:30 horas, se reúne el Tribunal Calificador del proceso selectivo correspondiente a la provisión definitiva del puesto de trabajo de Jefe de Sección de Servicios Sociales, en el Excmo. Ayuntamiento de Puertollano, el cual queda válidamente constituido con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidenta: Dña. María Gracia Ruíz Pérez

Vocales: Dña. Ana María Moralo Martín
D. José Feliciano Rodríguez Soler
Dña. María Inés Jiménez Chicharro

Secretario: D. Juan Alfredo Guzmán Mansilla

Existiendo el quórum necesario, la Sra. Presidenta declara abierta la sesión, procediéndose a la válida constitución del Tribunal calificador.

Seguidamente, se procede a la valoración de la fase de concurso, conforme a los términos previstos en la convocatoria:

ASPIRANTE	TITULACIÓN	ANTIGÜEDAD	EXPERIENCIA	GRADO	CURSOS	TOTAL
Babiano Manzanares, Montserrat	0,000	3,000	3,34 + 2,5 = 5,840	2,000	2,500	13,340

Se pueden formular alegaciones contra el presente anuncio hasta las 14.00 horas del **lunes, 2 de febrero de 2026**, debiendo ser registradas en cualquiera de las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de PACAP.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:00 horas del día de su comienzo, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, de lo que yo Secretario, doy fe.

La Presidenta,
María Gracia Ruíz Pérez

El Secretario,
Juan Alfredo Guzmán Mansilla

Cód. Validación: 6HCFPFKZETPAARA3RQEXWJKJ7
Verificación: https://puertollano.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1